

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Centro

Resolución de 23 de junio de 2010 del gerente del Distrito de Centro, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por pública concurrencia de la concesión de uso privativo del suelo y del derecho a implantar y explotar un quiosco estable de bebidas y una terraza de veladores de sillas y mesas, en terrenos de la plaza de Santa María Soledad Torres Acosta (Distrito Centro), número de expediente 101/2009/15064.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Centro.
 - c) Número de expediente: 101/2009/15064.
2. Objeto de la concesión:
 - a) Descripción del objeto: concesión de uso privativo del suelo y del derecho a implantar y explotar un quiosco estable de bebidas y una terraza de veladores de sillas y mesas en terrenos de la plaza de Santa María Soledad Torres Acosta (Distrito Centro).
 - b) Lugar de ejecución: Distrito de Centro.
 - c) Plazo de la concesión: diez años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: pública concurrencia.
4. Canon:
 - a) Canon fijo mínimo anual: 9.584,57 euros.
 - b) Canon variable anual en función del rendimiento de la actividad económica: 5 por 100 de los beneficios netos de la explotación a partir del segundo año de funcionamiento de la actividad.
5. Garantía provisional: 1.368,92 euros (equivalente al 2 por 100 del valor del dominio público objeto de ocupación), más el 2 por 100 del valor del presupuesto de las obras de mejora que, conforme al anteproyecto presentado, se comprometa a llevar a cabo el solicitante.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Unidad de Contratación, Distrito de Centro.
 - b) Domicilio: calle Mayor, número 72, tercera planta, 28013 Madrid.
 - c) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece.
 - d) Teléfono: 915 882 844.
 - e) Telefax: 915 132 118.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la que señala en el apartado 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Oficina de Registro del Distrito de Centro.
 - d) Domicilio: plaza Mayor, número 3, planta baja, 28013 Madrid.
 - e) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece.
8. Apertura de plicas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Centro.
 - b) Domicilio: calle Mayor, número 72, Salón de Plenos (planta baja).
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.

- d) Fecha: 13 de septiembre de 2010.
- e) Hora: a las diez.
- 9. Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 10. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del concesionario.

Madrid, a 23 de junio de 2010.—El gerente del Distrito de Centro, Enrique Torres Valverde.

(01/2.863/10)